

ACTA Nº 005 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y doce minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciséis se reunió la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmo. Sr. D. Carlos Albalá Bolado (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila) e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortiz), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García e Ilma. Sra. D.^a Matilde Ruiz García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández); del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego (en sustitución del Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CANTABRIA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 97, DE 18.04.2016). [9L/7820-0002]

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar a la Comisión de la ordenación del debate que se desarrollará, conforme establece el artículo 78 del Reglamento de la Cámara, con turnos a favor y en contra de 10 minutos cada uno y turno de fijación de posiciones para cada uno de los grupos parlamentarios de 5 minutos.

Interviene en primer lugar en turno de defensa D. Alberto Bolado Donis del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

A continuación, no haciéndose uso del turno en contra, tiene lugar el turno de fijación de posiciones:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, interviene D. Alberto Bolado Donis quien renuncia al uso de su turno.

5.2

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo en dos ocasiones.

Efectuada la votación de la solicitud de comparecencia es aceptada por 7 votos a favor (R, S, Po y M) y cuatro en contra (P).

PUNTO 2. SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA PONENCIA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA PARA ABORDAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 20 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/9999-0028]

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar a la Comisión de la ordenación del debate que se desarrollará, conforme establece el artículo 78 del Reglamento de la Cámara, con turnos a favor y en contra de 10 minutos cada uno y turno de fijación de posiciones para cada uno de los grupos parlamentarios de 5 minutos.

A continuación, los Sres. Portavoces manifiestan su intención de no hacer uso de los turnos a favor y en contra por lo que tiene lugar el turno de fijación de posiciones:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, interviene D. Alberto Bolado Donis.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Efectuada la votación de la solicitud de creación de una ponencia es aceptada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,